

Prólogo

En el debate nacional de los últimos años ha quedado demostrado que uno de los temas centrales que preocupan a la sociedad chilena, y a nuestra casa de estudios superiores en particular, es la educación. A comienzos del año 2016 publicamos la primera edición del libro "Ideas en Educación. Reflexiones y Propuestas desde la UC". Hoy, dos años después, en un periodo de reformas, variados y constantes cambios en educación, creemos necesario actualizar los contenidos, la información, nuestras propuestas y argumentos, a la luz de las modificaciones, avances y retrocesos que se han producido durante este periodo. Lo hacemos, naturalmente, con una visión crítica y constructiva, conscientes de que una evaluación objetiva y académica de estos cambios es indispensable.

Para ello se invitó a un grupo de profesores e investigadores de la UC a renovar sus miradas y propuestas y fruto de este trabajo se presenta esta obra, que reúne las temáticas descritas en un número de 26 capítulos. El nivel de compromiso de los autores y de la universidad con los destinos de Chile se ve reflejado en la entrega de valiosas propuestas concretas, que buscan enriquecer la discusión en políticas públicas.

El trabajo se realizó durante todo el año 2017 finalizándose a comienzos de este año, por lo que se envió a edición e imprenta antes de la aprobación final y definitiva del proyecto de ley de reforma de la educación superior. En este tema, la mirada y propuesta de los autores mantienen en su esencia los enfoques, propuestas y reparos a los temas expuestos.

Quisiera destacar que, al igual que en su versión anterior, en varios temas y capítulos del libro se expresa y presenta más de una visión, lo cual da cuenta de la diversidad, pluralismo y riqueza de la investigación de nuestros docentes e investigadores.

A cuatro años de la reforma

El proyecto de ley de reforma de la educación superior presentado por el gobierno se ha venido discutiendo desde hace cerca de cuatro años. La última reforma tuvo lugar hace más de 37 años, en 1981. Desde entonces, el sistema ha crecido y cambiado de manera considerable. Pese a la presión que se ha instalado sobre la necesidad de esta reforma y sus objetivos —calidad con una mayor equidad y con énfasis en la creación de nuevo conocimiento— el proyecto de ley incluye algunos elementos que son motivo de gran preocupación y de un malestar generalizado.

Por otra parte, de manera persistente se ha omitido una revisión más explícita del contexto de la reforma, donde quedan ausentes la visión de futuro respecto de lo que se espera del sistema de educación superior de nuestro país y el análisis de sus principales desafíos. De manera prioritaria, se necesitan mejoras en la definición de conceptos tales como la función pública de las universidades; un trato equivalente a las instituciones que aportan desde lo público; la autonomía en el quehacer de las universidades; los aspectos que intervienen en una adecuada regulación del sistema; el estímulo a universidades estatales y a todas las regionales; el estado actual, relevancia y proyecciones de la educación técnico-profesional, así como el adecuado financiamiento estudiantil y el que les corresponde a las instituciones de educación superior.

Valorar la función pública

En la actualidad no hay una definición clara del sistema de educación superior sistémico, amplio y diverso que queremos para nuestro país. No hemos avanzado en una definición de consenso referente a la función pública de una universidad. Ha habido una

Ideas de Educación II Definiciones en tiempos de cambio

Extraemos del libro editado por el rector de la Universidad Católica, Ignacio Sánchez, el prólogo e introducción del escrito que hace una reflexión en torno a los cambios vistos en los últimos años en la educación superior y los procesos tras la reforma de esta.



Esta es una nueva edición del texto publicado en 2016 "Ideas en Educación. Reflexiones y propuestas desde la UC", editado por el rector de la PUC, Ignacio Sánchez, y que cuenta con una serie de autores nuevos y anteriores que abordan temas como la autonomía universitaria, el marco regulatorio de la educación, calidad, políticas de inclusión, entre otros temas.
Ediciones UC
778 pp.
Julio 2018

ción y propuestas que ofrecen soluciones a los problemas de las personas y de Chile. El proyecto refleja un interés prioritario y focalizado en el sistema estatal, desatendiendo al resto del sistema. Es preciso propiciar la libertad institucional, de manera que cada institución pueda desarrollarse y participar desde su propia misión, identidad y proyecto universitario.

Aporte e identidad de la UC

La universidad como institución se consagra a la investigación y a la formación de los estudiantes libremente reunidos con sus maestros, animados todos por el mismo amor del saber. Aquellas de naturaleza católica se distinguen además por su libre búsqueda de toda la verdad acerca de la naturaleza, del hombre y de Dios. Así, el esfuerzo permanente de la UC se orienta a promover la excelencia en la generación de nuevo conocimiento y en la formación de personas, junto con fortalecer nuestra identidad católica.

Lo anterior permite potenciar a nuestro cuerpo académico, aumentar el ingreso de los mejores alumnos de distintos sectores de la sociedad, realizar investigación e innovación de frontera, y acrecentar la internacionalización y el vínculo con la sociedad. Todo lo anterior, como un aporte al desarrollo del país. La inspiración cristiana de nuestra universidad nos plantea el desafío de valorar las conquistas de la ciencia, del arte, de las humanidades y de la tecnología en la perspectiva global del ser humano.

Calidad como eje diferenciador

El énfasis en la calidad incluye la necesidad de apoyar el proceso de transformación integral de una persona para dar un salto en su formación personal e intelectual. La diversidad de nuestro sistema requiere de una amplia libertad institucional, con el fin de que cada universidad aporte desde su propia misión e identidad. Esto agrega mayor calidad, amplitud de miradas y enfoques en las diferentes temáticas, lo cual favorece la consolidación de un país más democrático e integrado.

Los temas esenciales en discusión tienen que ver con aspectos que potencian la misión e identidad de las instituciones, junto con una permanente mirada al aporte sustantivo de la universidad a la sociedad. En este contexto, resultan prioritarios los esfuerzos por potenciar la ética, innovación curricular y docente centrada en el estudiante y sus nuevas capacidades, nuevos métodos de enseñanza, medidas para hacer más inclusivas a las instituciones, con énfasis en el acceso y retención de estudiantes vulnerables y que

tendencia a describirla solo desde la lógica de la propiedad, incluyendo en este concepto únicamente a las universidades estatales.

Aun cuando en la primera parte del proyecto se declara que se desea estimular un sistema de provisión mixta para incentivar la diversidad de los diferentes proyectos educativos, en su versión final se presenta un proyecto que apoya de manera preferente —y se diría excluyente— al sistema estatal, sin preocuparse de instituciones tradicionales que aportan más de la mitad de los bienes públicos al país en docencia, investigación y compromiso científico y cultural con las comunidades.

En su formato final, el proyecto de ley no considera la contribución que las instituciones tradicionales han hecho al país durante décadas. Estas instituciones, agrupadas en la red conocida como G9, históricamente han expresado este compromiso público a través de su labor desplegada en la formación, investiga-

